



H. Ayuntamiento de Moctezuma

TRABAJANDO UNIDOS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

01124



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICINA: SECRETARIA
OFICIO: PMM/026/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Moctezuma, Sonora, 06 de Abril de 2022
"2022 Año de la Transformación"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora
PRESENTE.-



Adjunto al presente, ACUERDO CERTIFICADO NO. 78/22, el cual quedo registrado EN ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO ONCE DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022, en la cual se aprueba la separación y renuncia al cargo del regidor del H. Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora; del Ciudadano Jesús Gilberto Durazo Yáñez.

Lo anterior con fundamento y dando cumplimiento al artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Se anexa también copia de la carta de renuncia y separación del cargo del Ciudadano Regidor Jesús Gilberto Durazo Yáñez, la cual fue entregada a este H. Ayuntamiento de Moctezuma el día 24 de marzo de los presentes para su análisis y discusión.

Sin otro particular de momento, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

MVZ. JOSE ALFREDO QUIJADA MARQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA EDUWIGES BARRERA URIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MOCTEZUMA, SONORA

Ccp. Archivo

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

QUE EN REUNION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO ONCE, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2022, EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, EL REGIDOR PROPIETARIO, C. JESUS GILBERTO DURAZO YANEZ, PLANTEA Y ENTREGA POR ESCRITO SU SEPARACION Y RENUNCIA DEL CARGO DE REGIDOR EXPONIENDO Y MANIFESTANDO ESTA DECISIÓN POR MOTIVO LABORAL; YA QUE RECIENTEMENTE SE ENCUENTRA LABORANDO COMO JEFE DE ENFERMERIA DE LA COORDINACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE MOCTEZUMA, TAREA QUE LE REQUIERE MAS TIEMPO DE SERVICIO EN EL MISMO HOSPITAL. HECHO ESTE PLANTEAMIENTO SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 78/22.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, CALIFICA COMO JUSTIFICADA LA CAUSA PRESENTADA POR EL C. JESUS GILBERTO DURAZO YANEZ AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE DICHO AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO QUE APRUEBE LA REFERIDA SOLICITUD Y HAGA DEL CONOCIMIENTO AL C. MIGUEL ANGEL ARVIZU URIAS, REGIDOR SUPLENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCION, A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 133 Y 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA Y 25, 27 Y 171 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE ACUERDO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN MOCTEZUMA, SONORA A LOS 04 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2022.

===== DOY FÉ =====

ATENTAMENTE


LIC. ANA EDUWIGES BARRERA URIAS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA.



2022: "Año de la Transformación"
Moctezuma, Sonora a 24 de marzo de 2022
Asunto: Solicitud de Renuncia

Honorable Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora.
Presente.-

Por este medio les envié un cordial saludo y, a su vez les informé que con fundamento en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora en su artículo 171; solicito mi renuncia al cargo de Regidor Propietario.

No omito mencionar que tal decisión se fundamenta en mi actual relación laboral, dada mi profesión como Licenciado en Enfermería se me brindó la oportunidad de poder contribuir profesionalmente en la Jefatura de Enfermería del Hospital Comunitario de Moctezuma; por lo que no me es posible cumplir de la manera que el cargo amerita, por lo que reitero la solicitud de renuncia al cargo por lo antes expuesto.

Agradezco su comprensión y apoyo a la presente para los efectos legales correspondientes. No dudando de contar con su apoyo a fin de poder continuar contribuyendo en la transformación desde otra área.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Unidad Nacional
¡Todo el Poder al Pueblo!

Atentamente

Jesús Gilberto Durazo Y.
LEF. Jesús Gilberto Durazo Yáñez

Recibi:
24 de Marzo de 2022.
